PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA

Nomenclatura: AS-SM-48-2024-SEDAPAR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE BOMBAS DOSIFICADORAS DE INSUMOS

Ruc/código : 20543071448 Fecha de envío : 26/11/2024

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y PRODUCTO E.I.R.L Hora de envío : 22:42:40

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

Por la exigencia de su pedido al solicitar Bombas tan especiales, debería considerarse muy importante el trabajar con un proveedor que demuestre continuidad de trabajo con el Fabricante del modelo de Bomba cotizado y eso no solo se demuestra con la venta de equipos sino también con una Carta de Representación Exclusiva.

PREGUNTA: POR FAVOR CONSIDERAR EXIGIR A LOS POSTORES UNA CARTA DE REPRESENTACION EXCLUSIVA DEL FABRICANTE DE LA BOMBA DOSIFICADORA PROPUESTA.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5 Literal: 5.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se acoge, se debera considerar como requisito de habilitacion la presentacion de UNA CARTA DE REPRESENTACION EXCLUSIVA DEL FABRICANTE DE LA BOMBA DOSIFICADORA PROPUESTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Añadir en Requisitos de Calificacion:

Habilitacion:

Requisitos:

Representacion Exclusiva del Fabricante de la bomba dosificadora tipo Piston API 675

Acreditacion:

Carta del fabricante indicando la Representacion exclusiva del postor en la venta de la bomba dosificadora tipo Piston API 675

"

Entidad convocante: SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA

Nomenclatura : AS-SM-48-2024-SEDAPAR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE BOMBAS DOSIFICADORAS DE INSUMOS

Ruc/código : 20543071448 Fecha de envío : 26/11/2024

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y PRODUCTO E.I.R.L Hora de envío : 22:42:40

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Por la exigencia de su pedido al solicitar Bombas tan especiales, el postor no solo debería transcribir literalmente las especificaciones técnicas solicitadas en su propuesta Técnica, sino adicionalmente demostrar con una flcha técnica del fabricante que cumple con lo solicitado.

PREGUNTA: POR FAVOR CONSIDERAR EXIGIR A LOS POSTORES, PRESENTEN FICHAS TECNICAS DEL FABRICANTE QUE SUSTENTE

LA MARCA Y MODELO COTIZADO Y QUE EN LA PAGINA WEB DEL FABRICANTE AL MENOS SE INDIQUE LA FOTO DE LA BOMBA E

INDIQUE EL MODELO COTIZADO, señalando el link que corrobore la data.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, Ya que el postor firma una declaracion jurada de cumplimiento de las especificaciones tecnicas, sin embargo se debera solicitar al postor fichas tecnicas y catalogos que garanticen la procedencia, marca y cumplimiento del tipo de bomba ofertada segun la especificacion de bomba dosificadora tipo piston API 675

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Adicionar en las bases:

Se debera presentar fichas tecnicas y catalogos que garanticen la procedencia, marca y cumplimiento del tipo de bomba ofertada segun la especificacion de bomba dosificadora tipo piston API 675"

Fecha de Impresión: 02/12/2024 02:28

Entidad convocante: SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA

Nomenclatura : AS-SM-48-2024-SEDAPAR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE BOMBAS DOSIFICADORAS DE INSUMOS

Ruc/código :20600667875Fecha de envío :26/11/2024Nombre o Razón social :HAN FLOW S.A.Hora de envío :23:56:53

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

Solicitamos amablemente al comite de selección que se mantenga la experiencia que inicialmente se esta solicitando y que no se cambien a pedido de postores que hacen que se direccione como por ejemplo pedir que solo se acepte experiencia en venta de bombas dosificadoras API, puesto que estas bombas si bien es cierto se pide API, pero no es una caracteristica usual ni de mandato segun normas internacionales para las plantas de tratamiento de agu, la norma API 675 son de exigencia en petroleras y refinerias, de cambiarse a esa exigencia se estaria limitando la participacion de postores que tienen mucha experiencia en suministro de bombas dosificadoras en el sector municipal en plantas de tratamiento de agua, no se daria lugar a una libertad de concurrencia por exigencias innecesarias para plantas de tratamiento de agua. pedimos amablemente que se mantenga la experiencia del postor como esta en las bases.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que en los requisitos de calificacion para acreditar experiencia del postor en la especialidad se considero la comercializacion de bienes similares como Bombas dosificadoras de tipo peristalticas, de embolo, de diafragma, de piston.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null